



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

17-
Diecisiete

Santiago, veintitrés de enero de dos mil dieciocho.

VISTOS:

Que los artículos 95 de la Constitución Política de la República, 110 y 121 de la Ley N°18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, disponen que el Tribunal Calificador de Elecciones debe conocer del escrutinio general, calificar la elección de Senadores y proclamar a los que resulten electos.

Que la votación que se califica se verificó el 19 de noviembre de 2017 y tuvo por finalidad renovar parcialmente la composición del Senado, conforme lo dispone el inciso segundo del artículo 49 de la Carta Fundamental, que señala: "Los senadores durarán ocho años en su cargo y se renovarán alternadamente cada cuatro años, en la forma que determine la ley orgánica constitucional respectiva".

Que la elección de Senadores tuvo lugar en las siguientes Circunscripciones Senatoriales:

- 1° Circunscripción Senatorial, constituida por la región de Arica y Parinacota.
- 2° Circunscripción Senatorial, constituida por la región de Tarapacá.
- 4° Circunscripción Senatorial, constituida por la región de Atacama.
- 6° Circunscripción Senatorial, constituida por la región de Valparaíso.
- 9° Circunscripción Senatorial, constituida por la región del Maule.
- 11° Circunscripción Senatorial, constituida por la región de La Araucanía; y



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

18-
Diego Ochoa

- 14° Circunscripción Senatorial, constituida por la región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

Y TENIENDO PRESENTE:

I.- EN CUANTO A LA CALIFICACION DE LA ELECCION:

1°) Que conforme a las atribuciones previstas en el artículo 110 de la Ley N° 18.700 Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, para calificar la elección, el Tribunal conoció de la siguiente reclamación electoral:

- Rol N° 2317-2017, promovida por el candidato don Fuad Eduardo Chahin Valenzuela, por la que solicitó la rectificación de escrutinios de mesas receptoras de sufragios de la 11° Circunscripción Senatorial. Fundó su reclamación en el descuadre (sic) detectado en 224 mesas de la región, discrepancia que ascendería a 1.097 votos. Agrega, además, que existen mesas informadas sin datos.

En el proceso de calificación el Tribunal decretó el escrutinio público de la mesa 5M de la circunscripción electoral de Vilcún, cuyo resultado fue agregado al escrutinio general, acogándose la reclamación en este punto.

La sentencia dictada en esta reclamación, en lo demás, señala que no habiéndose rendido probanzas que acrediten los hechos en que el reclamante la sustenta y que en atención a que las diferencias detectadas fueron de una entidad menor e insuficientes para alterar el resultado de la elección, se rechazó el reclamo formulado;



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

19.-
Diecinueve

2°) Que, respecto de la calificación de la elección general de Senadores, de que se trata, el Tribunal tiene la convicción de la regularidad del procedimiento eleccionario, que se vio reforzada por los resultados de los escrutinios públicos efectuados, en que las diferencias anotadas fueron todas de menor entidad;

3°) Que el Tribunal, apreciando como jurado los antecedentes electorales, ha verificado la coincidencia de la información contenida en las Actas de mesas receptoras de sufragios con la de las Actas y Cuadros de los Colegios Escrutadores, validándolos; y en aquellos casos en que no contó con dicho material, procedió a completar o corregir la información valiéndose de las Actas de las mesas receptoras de sufragios enviadas a este efecto por el Servicio Electoral y, en defecto de éstas, con el escrutinio público de las cédulas de votación contenidas en las cajas que este Tribunal escrutó. Los resultados fueron incorporados al escrutinio general, de acuerdo con las actas de la actuación que se ordenaron agregar a este expediente;

4°) Que por haberse reunido la totalidad de la información del proceso eleccionario que se califica, y no advertir vicios de trascendencia o inconsistencias relevantes en las votaciones de que se trata, el Tribunal valida el proceso electoral y procede a formar el escrutinio general de la votación.

II.- EN CUANTO AL ESCRUTINIO GENERAL:



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

20-
LEINTE

Que el escrutinio general se realizó por Circunscripciones Senatoriales, según se pasa a detallar:

1ª CIRCUNSCRIPCION SENATORIAL

CANDIDATOS	PARTIDO POLITICO	TOTAL PARTIDOS E INDEP.	TOTAL VOTACION
B. POR TODO CHILE			
10 PABLO ANTONIO PIZARRO BOSSAY	INDEPENDIENTE PROGRESISTA	960	
11 SANDRA CECILIA ZAPATA VELASQUEZ	INDEPENDIENTE PROGRESISTA	836	
TOTAL LISTA B			1.796
G. FRENTE AMPLIO			
12 CLAUDIO OJEDA MURILLO	HUMANISTA	1.688	
13 RODRIGO DIAZ BOGDANIC	PODER	4.199	
14 VERONICA FOPPIANO DIAZ	LIBERAL DE CHILE	7.611	
TOTAL LISTA G			13.498
N. LA FUERZA DE LA MAYORIA			
15 SALVADOR PEDRO URRUTIA CARDENAS	INDEPENDIENTE POR LA DEMOCRACIA	8.159	
TOTAL PPD E INDEPENDIENTES			8.159
16 JOSE MIGUEL INSULZA SALINAS	SOCIALISTA DE CHILE	14.501	
TOTAL PSCH			14.501
TOTAL LISTA N			22.660
O. CONVERGENCIA DEMOCRATICA			
17 TRINIDAD VICTORIA PARRA CORREA	INDEPENDIENTE DEMOCRATA CRISTIANO	813	
TOTAL LISTA O			813
P. CHILE VAMOS			
18 JOSE DURANA SEMIR	UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE	9.639	
TOTAL UDI			9.639
19 RODOLFO BARBOSA BARRIOS	INDEPENDIENTE RENOVACION NACIONAL	7.118	
20 MIRTHA ARANCIBIA CRUZ	RENOVACION NACIONAL	1.068	
TOTAL RN E INDEPENDIENTES			8.186
TOTAL LISTA P			17.825
CANDIDATURA INDEPENDIENTE			
21 ENRIQUE LEE FLORES		14.824	
TOTAL CANDIDATURA INDEPENDIENTE			14.824
VOTOS NULOS			1.936
VOTOS BLANCOS			1.555
TOTAL 1º CIRCUNSCRIPCION			74.907



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

21-
VEINTI Y UNO

2° CIRCUNSCRIPCION SENATORIAL

CANDIDATOS	PARTIDO POLITICO	TOTAL PARTIDOS E INDEP.	TOTAL VOTACION
G. FRENTE AMPLIO			
10 RIGOBERTO DEL CARMEN ROJAS SARAPURA	INDEPENDIENTE PODER	3.878	
TOTAL LISTA G			3.878
H. SUMEMOS			
11 GABRIEL GUROVICH STEINER	TODOS	3.445	
12 ALEJANDRA GUAJARDO BIZAMA	INDEPENDIENTE TODOS	408	
13 LORENA VERGARA BRAVO	INDEPENDIENTE TODOS	484	
TOTAL LISTA H			4.337
N. LA FUERZA DE LA MAYORIA			
14 JORGE SORIA QUIROGA	INDEPENDIENTE POR LA DEMOCRACIA	31.627	
TOTAL PPD E INDEPENDIENTES			31.627
15 ASTRID ABARCA IBARRA	INDEPENDIENTE SOCIALISTA DE CHILE	1.530	
16 FRANITZA MITROVIC VARELA	INDEPENDIENTE SOCIALISTA DE CHILE	1.846	
TOTAL PSCH E INDEPENDIENTES			3.376
TOTAL LISTA N			35.003
P. CHILE VAMOS			
17 JUAN CARLOS CARREÑO CARMONA	RENOVACION NACIONAL	4.244	
18 PAMELA BOYARDI VILLALOBOS	RENOVACION NACIONAL	1.426	
TOTAL RN			5.670
19 LUZ EBENSBERGER ORREGO	UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE	21.195	
TOTAL UDI			21.195
TOTAL LISTA P			26.865
CANDIDATURA INDEPENDIENTE			
20 FULVIO ROSSI CIOCCA	CANDIDATURA INDEPENDIENTE	22.398	
TOTAL CANDIDATURA INDEPENDIENTE			22.398
VOTOS NULOS			2.152
VOTOS BLANCOS			1.643
TOTAL 2° CIRCUNSCRIPCION			96.276



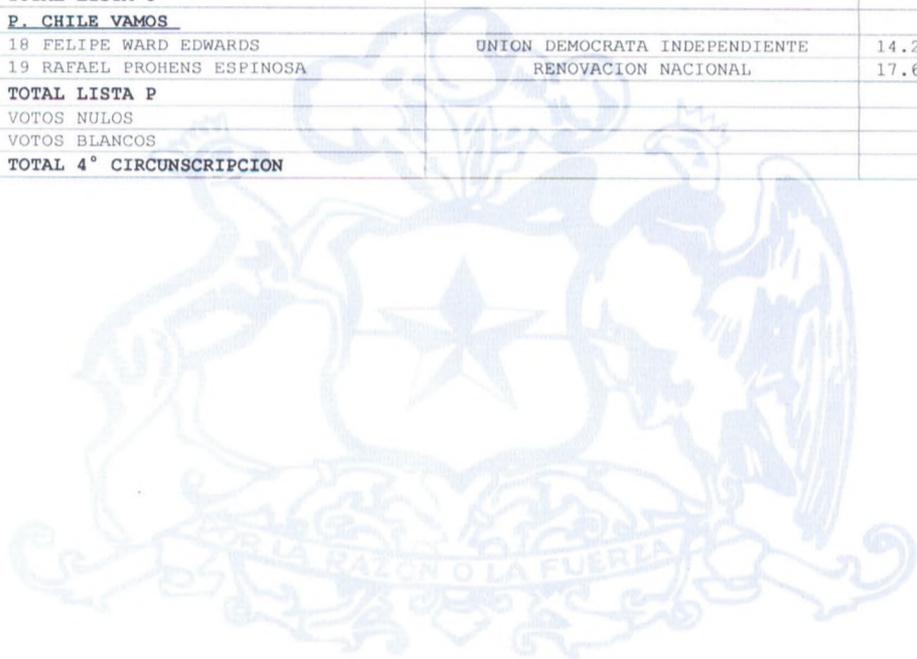
TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

22-
veintidos

4° CIRCUNSCRIPCION SENATORIAL

CANDIDATOS	PARTIDO POLITICO	TOTAL PARTIDOS E INDEP.	TOTAL VOTACION
G. FRENTE AMPLIO			
10 GLORIA GUZMAN ROJAS	PODER	4.175	
TOTAL LISTA G			4.175
K. COALICIÓN REGIONALISTA VERDE			
11 JORGE VARGAS GUERRA	FEDERACION REGIONALISTA VERDE SOCIAL	1.457	
12 ELIZABETH PEREZ MATURANA	FEDERACION REGIONALISTA VERDE SOCIAL	940	
TOTAL LISTA K			2.397
N. LA FUERZA DE LA MAYORIA			
13 LAUTARO CARMONA SOTO	COMUNISTA DE CHILE	16.724	
14 CAROLINA PERALTA ARAVENA	POR LA DEMOCRACIA	1.299	
15 ALBERTO ROBLES PANTOJA	RADICAL SOCIALDEMOCRATA	5.442	
TOTAL LISTA N			23.465
O. CONVERGENCIA DEMOCRATICA			
16 YASNA PROVOSTE CAMPILAY	DEMOCRATA CRISTIANO	32.598	
17 TOMAS REINALDO PASTENES CABEZAS	INDEPENDIENTE MAS REGION	650	
TOTAL LISTA O			33.248
P. CHILE VAMOS			
18 FELIPE WARD EDWARDS	UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE	14.289	
19 RAFAEL PROHENS ESPINOSA	RENOVACION NACIONAL	17.604	
TOTAL LISTA P			31.893
VOTOS NULOS			2.603
VOTOS BLANCOS			2.942
TOTAL 4° CIRCUNSCRIPCION			100.723





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

6° CIRCUNSCRIPCION SENATORIAL

23-
Leontine

CANDIDATOS	PARTIDO POLITICO	TOTAL PARTIDOS E INDEP.	TOTAL VOTACION
B. POR TODO CHILE			
10 FRANCISCO COLOANE ROJAS	INDEPENDIENTE PROGRESISTA	5.067	
11 HECTOR CHRISTIAN PEREZ MENESES	INDEPENDIENTE PROGRESISTA	2.669	
12 PAMELA AIDA JIMENEZ GALLARDO	PROGRESISTA	3.601	
TOTAL LISTA B			11.337
G. FRENTE AMPLIO			
13 OCTAVIO GONZALEZ OJEDA	HUMANISTA	22.997	
14 JUAN IGNACIO LATORRE RIVEROS	REVOLUCION DEMOCRATICA	30.545	
15 FRANCISCO GABRIEL MARIN CASTRO	INDEPENDIENTE PODER	16.222	
16 MONICA VALENCIA BECERRA	IGUALDAD	26.655	
TOTAL LISTA G			96.419
H. SUMEMOS			
17 LILY PEREZ SAN MARTIN	AMPLITUD	35.496	
18 PEDRO SARIEGO PASTEN	AMPLITUD	1.515	
19 ANA CUADROS MATAMALA	AMPLITUD	1.250	
20 ALBERTO EDUARDO NUÑEZ PONCE	AMPLITUD	1.213	
21 JULIAN ANDRES UGARTE FUENTES	INDEPENDIENTE AMPLITUD	2.415	
22 OSCAR REMENTERIA PALOMINO	INDEPENDIENTE AMPLITUD	665	
TOTAL LISTA H			42.554
M. UNION PATRIOTICA			
23 LUIS ARAVENA EGAÑA		3.519	
24 VLADEMIR VENEGAS SANHUEZA		2.302	
25 BERTA CARO MORALES		1.452	
TOTAL LISTA M			7.273
N. LA FUERZA DE LA MAYORIA			
26 RICARDO LAGOS WEBER	POR LA DEMOCRACIA	74.031	
27 MARCO ANTONIO NUÑEZ LOZANO	POR LA DEMOCRACIA	19.788	
TOTAL PPD			93.819
28 ISABEL ALLENDE BUSSI	SOCIALISTA DE CHILE	59.214	
29 ABEL GALLARDO PEREZ	SOCIALISTA DE CHILE	4.476	
TOTAL PSCH			63.690
30 NELSON JAIME AVILA CONTRERAS	RADICAL SOCIALDEMOCRATA	23.234	
31 JOSEFINA BUSTAMANTE DIAZ	RADICAL SOCIALDEMOCRATA	2.103	
TOTAL PRSD			25.337
TOTAL LISTA N			182.846
O. CONVERGENCIA DEMOCRATICA			
32 IGNACIO WALKER PRIETO	DEMOCRATA CRISTIANO	30.872	
33 ALDO VICENTE CORNEJO GONZALEZ	DEMOCRATA CRISTIANO	16.381	
34 ORIELE ANGELINA ZENCOVICH MADRID	DEMOCRATA CRISTIANO	2.185	
TOTAL LISTA O			49.438
P. CHILE VAMOS			
35 FRANCISCO CHAHUAN CHAHUAN	RENOVACION NACIONAL	150.065	
36 CARMEN XIMENA ZAMORA BRAVO	RENOVACION NACIONAL	4.552	
37 KENNETH PUGH OLAVARRIA	INDEPENDIENTE RENOVACION NACIONAL	14.203	
TOTAL RN E INDEPENDIENTES			168.820
38 ANDREA MOLINA OLIVA	UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE	64.686	
39 FRANCISCO BARTOLUCCI JOHNSTON	UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE	9.446	
40 XIMENA RAMIREZ GUTIERREZ	UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE	1.671	
TOTAL UDI			75.803
TOTAL LISTA P			244.623
CANDIDATURA INDEPENDIENTE			
41 GASPAR RIVAS SANCHEZ		29.404	
TOTAL CANDIDATURA INDEPENDIENTE			29.404
VOTOS NULOS			31.651
VOTOS BLANCOS			29.964
TOTAL 6° CIRCUNSCRIPCION			725.509



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

24-
Veinticuatro

9° CIRCUNSCRIPCION SENATORIAL

CANDIDATOS	PARTIDO POLITICO	TOTAL PARTIDOS E INDEP.	TOTAL VOTACION
B. POR TODO CHILE			
10 GUSTAVO AURELIO RUZ ZAÑARTU	INDEPENDIENTE PAIS	3.457	
11 MARIA CECILIA DE LOURDES ROMERO PEÑA	PAIS	3.489	
TOTAL PARTIDO PAIS E INDEPENDIENTES		6.946	
12 SANDRA BEATRIZ ALFARO CHAVEZ	PROGRESISTA	2.811	
TOTAL PARTIDO PROGRESISTA		2.811	
TOTAL LISTA B			9.757
G. FRENTE AMPLIO			
13 WILFREDO ALFSEN OVANDO	HUMANISTA	3.469	
14 MARTA GUERRA MEDINA	HUMANISTA	2.589	
15 JIMENA ARIAS QUIROGA	HUMANISTA	3.148	
TOTAL PARTIDO HUMANISTA		9.206	
16 ALFREDO JUAN SFEIR YOUNIS	INDEPENDIENTE LIBERAL DE CHILE	21.142	
TOTAL LIBERAL DE CHILE E INDEP.		21.142	
17 MARIA EUGENIA LORENZINI LORENZINI	REVOLUCION DEMOCRATICA	4.781	
18 YURI SEPULVEDA GONZALEZ	INDEPENDIENTE REVOLUCION DEMOCRATICA	1.792	
TOTAL REVOLUCION DEMOCRATICA E INDEP.		6.573	
TOTAL LISTA G			36.921
H. SUMEMOS			
19 ANDRES VELASCO BRAÑES	CIUDADANOS	38.862	
20 PAULA ANDREA ROMERO NEIRA	CIUDADANOS	2.142	
21 ALBERTO NICANOR MARTINEZ MOYA	INDEPENDIENTE CIUDADANOS	1.777	
22 ESTEBAN BRAVO MORENO	INDEPENDIENTE CIUDADANOS	1.247	
23 GRACE MARICEL SALAZAR BARRA	INDEPENDIENTE CIUDADANOS	1.506	
TOTAL LISTA H			45.534
N. LA FUERZA DE LA MAYORIA			
24 ALVARO ELIZALDE SOTO	SOCIALISTA DE CHILE	30.914	
25 VIVIANA LANDAETA PARRA	SOCIALISTA DE CHILE	4.340	
26 CARLOS VILLALOBOS SEPULVEDA	SOCIALISTA DE CHILE	3.238	
TOTAL PSCH		38.492	
27 JORGE CARLOS TARUD DACCARETT	POR LA DEMOCRACIA	14.095	
28 LILIANA CARO VERA	POR LA DEMOCRACIA	1.298	
29 VALERIA JENOVEVA LEAL ALBORNOZ	INDEPENDIENTE POR LA DEMOCRACIA	1.079	
TOTAL PPD E INDEPENDIENTES		16.472	
TOTAL LISTA N			54.964
O. CONVERGENCIA DEMOCRATICA			
30 ANDRES ZALDIVAR LARRAIN	DEMOCRATA CRISTIANO	29.598	
31 XIMENA RINCON GONZALEZ	DEMOCRATA CRISTIANO	38.750	
TOTAL LISTA O			68.348
P. CHILE VAMOS			
32 JUAN ANTONIO COLOMA CORREA	UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE	58.616	
33 YASNA CANCINO ROSSON	EPENDIENTE UNION DEMOCRATA INDEPENDIE	7.752	
34 FRANCISCA CONCHA LE-BEUFFE	EPENDIENTE UNION DEMOCRATA INDEPENDIE	1.943	
TOTAL UDI E INDEPENDIENTES		68.311	
35 RODRIGO GALILEA VIAL	RENOVACION NACIONAL	28.221	
36 MACARENA PONS PORCILE	INDEPENDIENTE RENOVACION NACIONAL	3.198	
37 JUAN CASTRO PRIETO	INDEPENDIENTE RENOVACION NACIONAL	54.480	
TOTAL RN E INDEPENDIENTES		85.899	
TOTAL LISTA P			154.210
VOTOS NULOS			17.150
VOTOS BLANCOS			22.993
TOTAL 9° CIRCUNSCRIPCION			409.877



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

25-
VENTI CINCO

11ª CIRCUNSCRIPCIÓN SENATORIAL

CANDIDATOS	PARTIDO POLITICO	TOTAL PARTIDOS E INDEP.	TOTAL VOTACION
G. FRENTE AMPLIO			
10 JUAN ORTIZ SOTO	HUMANISTA	3.657	
11 AUCAN HUILCAMAN PAILLAMA	INDEPENDIENTE HUMANISTA	11.794	
12 DIEGO ALEXIS ANCALAO GAVILAN	INDEPENDIENTE HUMANISTA	6.118	
13 GABRIELA PAZ MELENDEZ TORMEN	HUMANISTA	3.157	
14 GLORIA MUJICA ASCUI	HUMANISTA	2.078	
15 LUCIA CECILIA TORMEN MENDEZ	HUMANISTA	1.483	
TOTAL LISTA G			28.287
H. SUMEMOS			
16 EDUARDO DIAZ HERRERA	AMPLITUD	13.393	
17 EMA VIDAL DIAZ	AMPLITUD	3.789	
18 TATIANA RUDOLPH ESPINOZA	AMPLITUD	1.724	
19 JUAN EDILBERTO RAMIREZ VILLAGRA	AMPLITUD	1.148	
TOTAL LISTA H			20.054
N. LA FUERZA DE LA MAYORIA			
20 JAIME QUINTANA LEAL	POR LA DEMOCRACIA	34.331	
21 ALBERTO ANTONIO PIZARRO CHANILAO	POR LA DEMOCRACIA	5.949	
22 CLAUDIA ANDREA PALMA NUÑEZ	POR LA DEMOCRACIA	3.248	
TOTAL PPD		43.528	
23 PATRICIA DEL CARMEN COÑOMAN CARRILLO	COMUNISTA DE CHILE	3.501	
TOTAL PCCH		3.501	
24 FLOR DOMINGUEZ ROSAS	SOCIALISTA DE CHILE	2.962	
TOTAL PSCH		2.962	
TOTAL LISTA N			49.991
O. CONVERGENCIA DEMOCRATICA			
25 FUAD EDUARDO CHAHIN VALENZUELA	DEMOCRATA CRISTIANO	37.961	
26 FRANCISCO HUENCHUMILLA JARAMILLO	DEMOCRATA CRISTIANO	38.203	
TOTAL LISTA O			76.164
P. CHILE VAMOS			
27 FELIPE KAST SOMMERHOFF	EVOLUCION POLITICA	63.605	
28 CARMEN GLORIA ARAVENA ACUÑA	EVOLUCION POLITICA	4.185	
TOTAL EVOPOLI		67.790	
29 JOSE GARCIA RUMINOT	RENOVACION NACIONAL	33.493	
30 GERMAN BECKER ALVEAR	RENOVACION NACIONAL	25.608	
TOTAL RN		59.101	
31 JOSE VILLAGRAN SANDOVAL	UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE	2.493	
32 GUSTAVO HASBUN SELUME	UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE	11.764	
TOTAL UDI		14.257	
TOTAL LISTA P			141.148
CANDIDATURA INDEPENDIENTE			
33 ROJO EDWARDS SILVA		22.074	
TOTAL CANDIDATURA INDEPENDIENTE			22.074
VOTOS NULOS			14.570
VOTOS BLANCOS			21.435
TOTAL 11ª CIRCUNSCRIPCIÓN			373.723



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

14° CIRCUNSCRIPCIÓN SENATORIAL

26-
VEINTISEIS

CANDIDATOS	PARTIDO POLITICO	TOTAL PARTIDOS E INDEP.	TOTAL VOTACION
G. FRENTE AMPLIO			
10 ALEJANDRO BARRIENTOS ALVAREZ	REVOLUCION DEMOCRATICA	664	
11 JENNY DEL CARMEN RIVERA ROA	REVOLUCION DEMOCRATICA	423	
TOTAL LISTA G			1.087
H. SUMEMOS			
12 RAUL VARGAS FOURCADE	TODOS	161	
13 CARLOS CHAVEZ MARCHANT	INDEPENDIENTE TODOS	255	
TOTAL LISTA H			416
K. COALICIÓN REGIONALISTA VERDE			
14 CARLOS ADOLFO PEREZ OSORIO	DEMOCRACIA REGIONAL PATAGONICA	271	
15 ANTONELLA MUÑOZ ARAYA	INDEPENDIENTE DEMOCRACIA REGIONAL PATAGONICA	247	
TOTAL LISTA K			518
N. LA FUERZA DE LA MAYORIA			
16 CAMILO ESCALONA MEDINA	SOCIALISTA DE CHILE	2.178	
17 XIMENA ORDENES NEIRA	INDEPENDIENTE POR LA DEMOCRACIA	5.405	
18 LUPERCIANO SEGUNDO MUÑOZ GONZALEZ	INDEPENDIENTE RADICAL SOCIALDEMOCRATA	3.670	
TOTAL LISTA N			11.253
O. CONVERGENCIA DEMOCRATICA			
19 EDUARDO CRUCES BURGOS	DEMOCRATA CRISTIANO	4.939	
20 PAZ MARITZA FOITZICH SANDOVAL	DEMOCRATA CRISTIANO	5.743	
21 HERNAN VODANOVIC SCHNAKE	INDEPENDIENTE DEMOCRATA CRISTIANO	136	
TOTAL LISTA O			10.818
P. CHILE VAMOS			
22 PILAR CUEVAS MARDONES	RENOVACION NACIONAL	4.168	
23 ANA VERDUGO BADILLA	RENOVACION NACIONAL	118	
TOTAL RN		4.286	
24 DAVID SANDOVAL PLAZA	UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE	7.320	
TOTAL UDI		7.320	
TOTAL LISTA P			11.606
VOTOS NULOS			948
VOTOS BLANCOS			1.384
TOTAL 14° CIRCUNSCRIPCIÓN			38.030

III.- EN CUANTO A LA PROCLAMACION:

Que el artículo 121 de la Ley N°18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, establece el mecanismo de conversión de votos en escaños parlamentarios, disponiendo que: "En el caso de elecciones de diputados y senadores, el Tribunal Calificador de Elecciones proclamará elegidos a los candidatos, conforme a las reglas establecidas en el procedimiento que a continuación se detalla:

1) El Tribunal Calificador de Elecciones determinará las preferencias emitidas a favor de cada lista y de cada uno de los candidatos que la integran.

2) Se aplicará el sistema electoral de coeficiente D'Hondt, para lo cual se procederá de la siguiente manera:



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

27-
VEINTISIETE

- a) Los votos de cada lista se dividirán por uno, dos, tres y así sucesivamente hasta la cantidad de cargos que corresponda elegir.
 - b) Los números que han resultado de estas divisiones se ordenarán en orden decreciente hasta el número correspondiente a la cantidad de cargos que se eligen en cada distrito electoral o circunscripción senatorial.
 - c) A la lista o pacto electoral se le atribuirán tantos escaños como números tenga en la escala descrita en la letra b).
- 3) En el caso de las listas conformadas por un solo partido político, el Tribunal Calificador de Elecciones proclamará electos a los candidatos que hayan obtenido las más altas mayorías individuales de cada lista, de acuerdo al número de cargos que le correspondan a cada una de ellas, luego de aplicar las reglas descritas precedentemente.
- 4) En el caso de los pactos electorales, se aplicarán las siguientes reglas para determinar cuántos escaños le corresponden a cada uno de ellos:
- a) Se calculará el total de los votos de cada partido político o, en su caso, de la suma de cada partido político y las candidaturas independientes asociadas a ese partido.
 - b) Se dividirá por uno, dos, tres y así sucesivamente, hasta la cantidad de cargos asignados al pacto electoral.
 - c) A cada partido político o, en su caso, a cada partido y las candidaturas independientes asociadas a éste, se le atribuirán tantos escaños como números tenga en la escala descrita en la letra b) precedente.



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

28-
veintiocho

d) El Tribunal Calificador de Elecciones proclamará elegidos a los candidatos que hayan obtenido las más altas mayorías individuales de cada partido político o, en su caso, de cada partido, considerando las candidaturas independientes asociadas éste (sic) dentro de un pacto electoral, de acuerdo a los cupos obtenidos por cada uno de ellos.

En caso de empate entre candidatos de una misma lista, o entre candidatos de distintas listas que a su vez estén empatadas, el Tribunal Calificador de Elecciones procederá en audiencia pública a efectuar un sorteo entre ellos, y proclamará elegido al que salga favorecido".

Por estas consideraciones, normas citadas y por aplicación del artículo 190 de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, se declara:

Que se proclaman Senadores Electos para el período constitucional de ocho años que se inicia el 11 de marzo de 2018, a los siguientes ciudadanos:

En la 1° Circunscripción Senatorial a don José Miguel Insulza Salinas y don José Durana Semir.

En la 2° Circunscripción Senatorial a don Jorge Soria Quiroga y doña Luz Ebensperger Orrego.

En la 4° Circunscripción Senatorial a doña Yasna Provoste Campillay y don Rafael Prohens Espinosa.

En la 6° Circunscripción Senatorial a don Juan Ignacio Latorre Riveros, don Ricardo Lagos Weber, doña Isabel Allende Bussi, don Francisco Chahuan Chahuan y don Kenneth Pugh Olavarría.



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

29-
LENTINAE

En la 9° Circunscripción Senatorial a don Álvaro Elizalde Soto, doña Ximena Rincón González, don Juan Antonio Coloma Correa, don Rodrigo Galilea Vial y don Juan Castro Prieto.

En la 11° Circunscripción Senatorial a don Jaime Quintana Leal, don Francisco Huenchumilla Jaramillo, don Felipe Kast Sommerhoff, doña Carmen Gloria Aravena Acuña y don José García Ruminot; y

En la 14° Circunscripción Senatorial a doña Ximena Órdenes Neira y don David Sandoval Plaza.

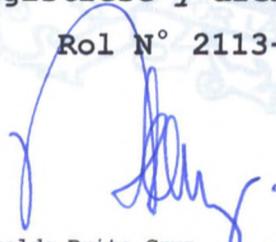
III.- EN CUANTO AL CIERRE DEL PROCESO ELECTORAL:

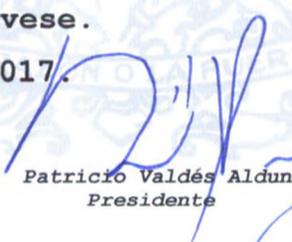
Se declara cerrado el proceso de calificación de estos comicios senatoriales.

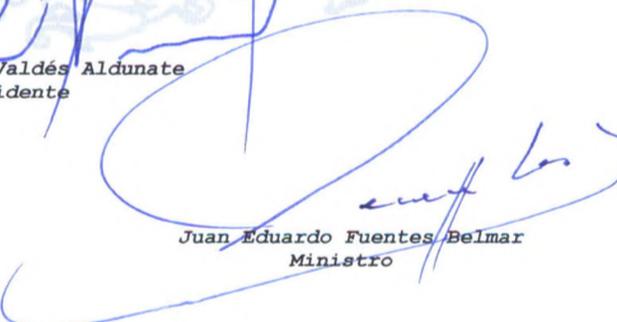
Incorpórese al expediente los cuadros generales de resultados por Circunscripción Senatorial.

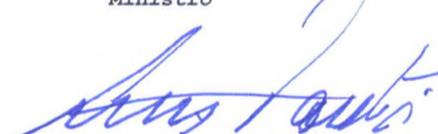
Transcribese, notifíquese, comuníquese, regístrese y archívese.

Rol N° 2113-2017.


Haroldo Brito Cruz
Ministro


Patricio Valdés Aldunate
Presidente


Juan Eduardo Fuentes Belmar
Ministro


Luis Pareto González
Ministro

Pronunciada por los señores Ministros del Excelentísimo Tribunal Calificador de Elecciones, don Patricio Valdés Aldunate, quien presidió, don Haroldo Brito Cruz, don Juan Eduardo Fuentes Belmar, don Jorge Dahm Oyarzun y don Luis Pareto González. Se deja constancia que el Ministro señor Dahm no firma, no obstante haber concurrido al acuerdo, por encontrarse ausente. Autoriza la Secretaria Relatora doña Carmen Gloria Valladares Moyano.

Rol N° 2113-2017- Escrutinio Calificación y Proclamación Elecciones de Senadores 2017.



MFF/
13/13